

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-03-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PREHOSPITALARIO

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO, SITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42190, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-03-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PREHOSPITALARIO**, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, PROMOVIDO DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN II, 3, 5, 6 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, CON LA ASISTENCIA DEL **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, **L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ**, COMO SECRETARIO EJECUTIVO, **M.A. PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, **L.T.F. YESSICA ZÚÑIGA PÉREZ** EN REPRESENTACIÓN DEL **C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL Y **LIC. MARÍA DEL ROSARIO MONTIEL VARGAS** EN REPRESENTACIÓN DEL **L.D. HÉCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ SANTANA**, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, COMO ÁREA REQUIRIENTE, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DEL ACTA.-----

EN USO DE LA VOZ, **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, MANIFIESTO QUE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LA REPRESENTACIÓN OTORGADA, PRESIDE ESTE ACTO DE **FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-03-2025**, POR LO QUE PROCEDÍO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

INTEGRANTES	CALIDAD	PRESENTE
ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE.	✓

L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ	SECRETARIO EJECUTIVO	✓
M.A. PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	✓
L.T.F. YESSICA ZÚÑIGA PÉREZ	EN REPRESENTACIÓN DE C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL	✓
LIC. MARÍA DEL ROSARIO MONTIEL VARGAS	EN REPRESENTACIÓN DEL L.D. HÉCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ SANTANA , DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ ÁREA REQUERENTE	✓

ACTO SEGUIDO AL PASE DE LISTA, SE HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS ANTES MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; POR LO QUE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A ÉL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE: -----

ÚNICO PUNTO: **ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-03-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PREHOSPITALARIO.** -----

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO. -----

EL **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ**, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, COMENTA QUE PREVIO A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-03-2025** DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE SE DETERMINA LO SIGUIENTE:-----

1.- MARÍA ALONDRA MENDOZA DE LA CRUZ

COTIZA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS - 53 PARTIDAS. (1-53)

CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES PARA ESTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DEL MISMO.

- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** EN LAS CINCUENTA Y TRES PARTIDAS (1-53), DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- **CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS EN LAS CINCUENTA Y TRES PARTIDAS QUE COTIZA (1-53)**, EN VIRTUD DE HABER PRESENTADO UNA PROPUESTA **SOLVENTE** PARA LA CONVOCANTE.

2.- FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

COTIZA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS - 53 PARTIDAS. (1-53)

CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES PARA ESTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DEL MISMO.

- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** EN LAS CINCUENTA Y TRES PARTIDAS (1-53), DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- **NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS EN LAS CINCUENTA Y TRES PARTIDAS QUE COTIZA (1-53)**, EN VIRTUD DE HABER PRESENTADO UNA PROPUESTA **SOLVENTE** PARA LA CONVOCANTE.

POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN III, INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

SE SELECCIONA AL LICITANTE, LA PERSONA FÍSICA, **FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, PARA SURTIR 53 PARTIDAS, LAS NÚMERO 1-53, POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. DE **\$122,173.35 (CIENTO VEINTIDÓS MIL, CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.)** -

LA ANTERIOR ASIGNACIÓN FUE REALIZADA, EN VIRTUD DE HABER OFERTADO PRECIOS SOLVENTES PARA LA CONVOCANTE EN LAS PARTIDAS ASIGNADAS, ASÍ COMO, DAR CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS PARA ESTE PROCEDIMIENTO. -----

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA **07 SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS**, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES PÚBLICAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA. LA PERSONA Y/O PROVEEDOR SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO -----

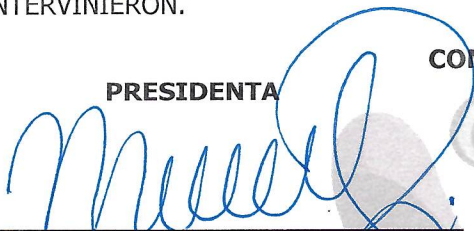
PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN EL TABLERO NOTIFICADOR A LA ENTRADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO

DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS Y LAS CONCURSANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL DIGITAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/procedimiento%20de%20adquisici%c3%b3n.html> -----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:30, QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMITÉ
PRESIDENTA



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,
REPRESENTADA POR EL
ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SECRETARIO EJECUTIVO



L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL

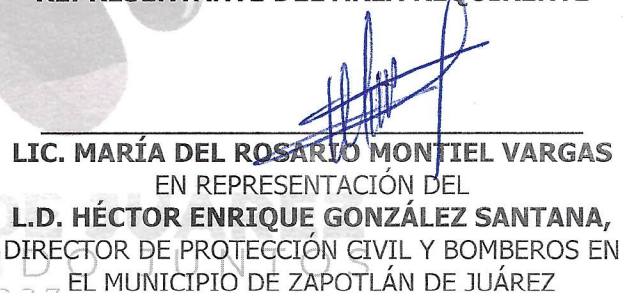
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



M.A. PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ

TITULAR

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE



LIC. MARÍA DEL ROSARIO MONTIEL VARGAS
EN REPRESENTACIÓN DEL
L.D. HÉCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ SANTANA,
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN
EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

L.T.F. YESSICA ZÚÑIGA PÉREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO PMZapJH-INV-03-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PREHOSPITALARIO PARA LA DIRECCIÓN PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ.